

ACTA DE SESIÓN N° 005-2018

**COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA -
INIA**

En el Distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima, siendo las 10:00 horas del día viernes 07 de setiembre del 2018, se reunieron en la Sala de Secretaría General del INIA, los integrantes del Comité de Control Interno del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA (en adelante CCI), designado mediante Resolución Jefatural N° 122-2016-INIA a fin de celebrar una sesión ordinaria: CPC. Juana Muñoz Rivera, Gerente General y Presidenta del Comité; CPC. Gladis Livenia Ferro Zuñiga, Directora General de la Oficina de Administración; Abog. Cesar Arturo Revoredo Castañeda, Director General de la Oficina Asesoría Jurídica; Ing. Raquel Paola Angulo Barrera, Directora de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, y la Abog. Vilma Escobar Honorio, Directora de la Unidad Recursos Humanos quien actúa en calidad de Secretario -----

QUÓRUM

Se verificó la asistencia de todos los miembros convocados-----

AGENDA

Revisión y aprobación de la Consultoría “Elaboración del Manual de Gestión de Riesgos del INIA” -----

INFORME

Revisión y aprobación de la Consultoría “Elaboración del Manual de Gestión de Riesgos del INIA” -----

Los miembros de CCI invitaron al Sr. Juan Alberto Sotomayor Casas, a fin de que presente su programa de trabajo para la ejecución de la Consultoría “Elaboración del Manual de Gestión de Riesgos del INIA”.

El consultor informó acerca de las etapas que componen la implementación del Sistema de Control Interno y refirió que la consultoría “Elaboración del Manual de Gestión de Riesgos del INIA” abarca la identificación de riesgos de la entidad, el análisis de riesgos, respuesta a los riesgos hallados, política de gestión de riesgos, lineamientos para implementar la gestión de riesgos y la metodología de gestión de riesgos; agregó que este documento corresponde a la actividad 7 de la Etapa IV “Cierre de Brechas”, señalada en la Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del estado, aprobada con la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.

Realizada la explicación pertinente, los miembros del CCI acordaron aprobar el Programa de Trabajo presentado, haciendo la aclaración que previo al Taller de Gestión de Riesgos (actividad 6.3 del Programa) dirigida a los miembros de CCI y los Directores de las Unidades Orgánicas, el consultor deberá remitir los siguientes documentos: metodología de gestión



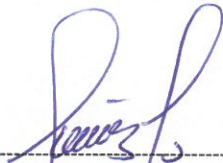
de riesgos y los formatos de gestión de riesgos, con el fin de que el desarrollo del Taller sea más práctico que teórico de tal manera que se pueda orientar a los Directores a identificar, clasificar y valorar los riesgos de cada una de sus unidades.

Finalmente, se estableció que la Gerencia General se encargaría de realizar las coordinaciones pertinentes para determinar la fecha y lugar del Taller de Gestión de Riesgos.

ACUERDOS

- Aprobar el “Programa de Trabajo para la elaboración del Manual de Gestión de Riesgos del INIA”.
- La Gerencia General realizará las coordinaciones para la programación del Taller de Gestión de Riesgos.

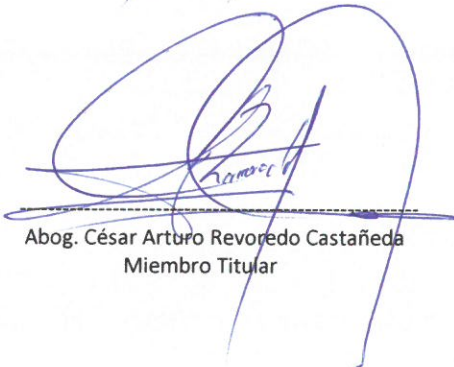
Siendo, las 11:00 horas, se dio por concluida la reunión, firmando los asistentes la presente Acta en señal de conformidad.



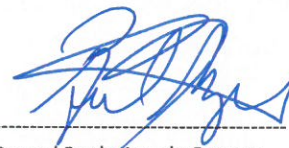
CPC. Juana Muñoz/Rivera
Miembro Titular
Presidenta del Comité



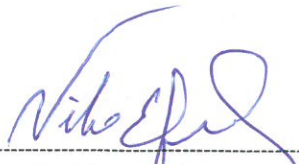
CPC. Gladis Ferro Zuniga
Miembro Titular



Abog. César Arturo Revoredo Castañeda
Miembro Titular



Ing. Raquel Paola Angulo Barrera
Miembro Titular



Abg. Vilma Escobar Honorio
Miembro Titular
Secretaría del Control